



Editorial a cargo de María D. García Valverde, Subdirectora del Instituto de Migraciones y Profesora Titular de Universidad. Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Granada

«Día de la Mujer Trabajadora» & «Día Internacional de las Mujeres»

El pasado 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de las Mujeres. Según los informes publicados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en términos globales, en todo el mundo las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible, las desigualdades de género se observan en que las mujeres conforman casi dos tercios de los analfabetos del mundo, se habla de feminización de la pobreza porque la mayoría de los pobres del mundo son mujeres.

Los orígenes de la celebración de este día los encontramos en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrado en 1910 en Copenhague. Fue Clara Zetkin (revolucionaria alemana que vivió entre dos siglos (1857-1933), amiga de Rosa de Luxemburgo) quien propuso la celebración del «Día de la Mujer Trabajadora», en homenaje a las mujeres obreras que habían dado su vida para exigir mejores condiciones laborales. Desde 1911 se empieza a conmemorar este día en algunos países como Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. Desde entonces se ha extendido a muchos otros países. En 1972, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró al año 1975 como «Año Internacional de la Mujer». Después, en 1977, propuso a los Estados a declarar, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 en los mercados laborales ha impactado en mayor medida a las mujeres, y ha colocado a todos los países frente al desafío de enfrentar un retroceso sin precedentes de la igualdad de género en el trabajo. Ahora, este 8 de marzo de 2022, se ha puesto de manifiesto que debemos tener muy en cuenta que enfrentamos un retroceso preocupante en la igualdad de género en el trabajo. Es preciso redoblar esfuerzos para recuperar el terreno perdido y generar más y mejores oportunidades laborales para las mujeres.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebra este año el Día Internacional de la Mujer defendiendo la importancia de invertir a gran escala en un conjunto transformador de permisos y servicios relacionados con los cuidados que beneficien a las personas, las familias, las empresas, las sociedades y el planeta. La OIT lanzará en 2022 un informe sobre *“Los cuidados en el trabajo: Invertir en licencias y servicios de cuidados para una mayor igualdad de género en el mundo del trabajo”*. Desde la OIT

se pondrá de relieve la importancia de las políticas de cuidados también en el contexto del cambio climático, las infraestructuras y los cuidados sostenibles y los empleos verdes.